EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 994 | (PORTE PAGO) | Santa Fe, Viernes 5 de Junio de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantado directamente a la administración

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	6
6 "	"	11	6 "	"	11
1 año	"	20	1 año	"	[illegible]

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ [illegible] MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS [illegible] MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y [illegible] hasta las 2.30 de la mañana.

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Mal Angel	Rioja 160
Cullen J. M.	Buenos Aires 175
Bearth J. P.	25 de Mayo 360
Ross Cristóbal J.	San Martín 419
[illegible] Domingo	25 de Mayo 883
Parpal Miguel	San Martín 512
Arguelles Abel	San Martín 310
[illegible] Julio J.	San Martín 166
Eguiazu J. F.	Humberto 1.o 358
[illegible]	[illegible]

ABOGADOS

[illegible]

PROCURADORES

[illegible]

ESCRIBANOS

[illegible]	[illegible]
Navarro Francisco	25 de Mayo 456
Mihlbach Roque J.	Salta 122
GUILLERMO CABELLO	S. Jerónimo 7[illegible]
Zugarramo Vicente	San Martín 73
Gollán José	Buenos Aires 277
Lassaga Rodríguez D.	9 de Julio 77[illegible]
[illegible] Domingo	Rosario 183
Puig Martínez C.	San Martín 723
Viana Valentín G.	Rosario 82 (E.)
Meyer Olazo	Moreno 13
Vigo Salvador C.	9 de Julio 761
Teófilo M. Candioti	San Martín 487

FARMACIAS

Farmacia Goupillaut	San Martín 623
Parpal	San Jerónimo 747
Menchaca	San Jerónimo 558
Del Carmen	San Jerónimo 446
Italo Argentina	Humberto 1o. 212
Las Colonias	Humberto 1o. 292
El Aguila	San Martín y Rioja
Fenix	Rivadavia y Crespo
Gómez Celio	Tucumán 39

REMATADORES

Copello Werfil	San Martín 149
Ferro Tomás (h)	3 de Febrero 134
Antonini J. M.	25 de Mayo 636
Martínez Marcos Luis	1.o de Mayo 83[illegible]
SILVA JUSTO TULIAN	San Martín 787
[illegible] Adolfo M.	1.o de Mayo 1112
Bergallo Ignacio B.	4 de Enero 281
Lamas Emilio C.	San Martín 444
[illegible] Francisco J.	San Martín 644
Caparrilla Domingo F.	25 de Mayo 4[illegible]
[illegible] Severo H.	1.o de Mayo 516
López Martín	3 de Febrero 71 (casa)
Millet Enrique	Vera y San Martín

REMATADORES

Marín Florentino	San Martín 4[illegible]
Martínez Tomás	San Martín 641
Salva Darío	1.o de Mayo [illegible]
Costa Máximo L.	9 de Julio 7[illegible]
CHIAMA MATEO	San Martín [illegible]
Ramos E. M.	Moreno 1[illegible]
Zubiría Francisco	Romang [illegible]
De Filippis José	Rivadavia [illegible]
López Ernesto L.	3 de Febrero [illegible]
Meyer Camilo	9 de Julio [illegible]
Christensen Paulo	San Martín [illegible]
Urtía Videla Gaspar	San Jerónimo [illegible]
Del Cabo Saturnino G.	Rosario [illegible]
VIANA ABDON	Juan de Garay 22 (O)
Freyre Ramón (h)	Buenos Aires [illegible]
Peya Joaquín	San Martín [illegible]
Martínez Eugenio	San Martín 644
Lassaga Baldomero	San Martín [illegible]
Tschi Antonio	25 de Mayo [illegible]
García José D.	9 de Julio [illegible]

BANCOS

Banco Sud América (Oficina), Corrientes 191

Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta.

Banco Español del Río de la Plata, San Martín y La Junta.

Nuevo Banco Italiano, San Martín 492

Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.

Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.

Banco de Crédito Comercial, San Martín 580

Banco Internacional del Plata, Salta 174

Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta

Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes

Banco Francés del Río de la Plata, San Jerónimo 41[illegible]

Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía.	San Martín 317
Bunge E. A. y J. Born	San Martín 318
Dreyfus Luis y Cía.	Gdor. Crespo 239
Arrenga Juan	Rioja 274
Lanfranchi, Bassaldo y Cía.	Crespo 291
[illegible] Enrique	San Jerónimo [illegible]
[illegible], Lopetti y Franchino	Boulevard Gálvez
Botta Nicolás Hnos.	San Luis 42[illegible]
Bravo Cristóbal	San Martín 481
[illegible] Néstor	9 de Julio [illegible]
Compañía Forestal Ltda.	Rivadavia 5[illegible]
Argenti Angel	Rioja 27[illegible]
[illegible] Marcos	San Martín 6[illegible]
La Mundial	San Jerónimo [illegible]
[illegible]	[illegible]
Tessari A.	San Martín 380
Barsotto y Ambrosio	Rivadavia 375
Lamaga y Pissano	San Jerónimo 919
Garibay Gustavo	Rivadavia 60
[illegible] Manzanillo y Cía.	Crespo 207
[illegible] y Weirtiner	25 de Mayo 512
Colombo Pascual	San Luis 200
[illegible] Manuel	San Luis 131
Weil Hnos. y Cía.	San Martín 4[illegible]
Sartal M. e hijo	9 de Julio [illegible]
Benjamín Wegener (hijo)	Rivadavia 474
Saint Hnos.	Buenos Aires 2[illegible]

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

García Ramón	Rosario 177
Gómez Nicolás	Moreno 2[illegible]
Ferrer Mariano	San Jerónimo 9[illegible]
FRANCESA	9 de Julio [illegible]
[illegible]	[illegible]
Nacional	Buenos Aires [illegible]
Italiana	San Martín [illegible]
[illegible]	San Martín [illegible]
[illegible] Reynaldo	25 de Mayo 9[illegible]

BIOGRAFOS

Polo Norte	San Martín y Garay
La Oriental	Rivadavia 2[illegible]
La Cigale	San Martín y Garay
El [illegible]	Boulevard Gálvez

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Lorenzi	4 de Enero 474
Centro Español	San Martín 867
Club Comercial	San Martín 63[illegible]
Club del Orden	San Martín y Garay
Club Social	San Martín 737
Club de Regatas	San Martín Sud
Sociedad Trabajo Libre	Rivadavia 4[illegible]
Sociedad [illegible] de Santa Fe	S. Martín [illegible]
Sociedad Cosmopolita	Salta 1[illegible]
Correll José	25 de Mayo 727
Unión Foot Ball Club	San Martín 317
Tiro Federal	San Martín 417

DENTISTAS

E. Martínez	La Junta 247
Manuel Ruiz	Tucumán 166
CARLOS BERRA	San Martín 474
[illegible] R. de Freyre	Buenos Aires 4[illegible]

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga	San Jerónimo 742
Expreso Unión Argentina	San Martín 666
Expreso La [illegible]	San Jerónimo 753

TALABARTERIAS

Baragiola Vila	San Martín 690
M[illegible] Federico	San Jerónimo [illegible]
Ambrosini Antonio	25 de Mayo 4[illegible]
Baragiola Salvador	Humberto 1.o [illegible]

FERRETERIAS

Ocello C. Juan y Cía.	Rivadavia 906
Rosasnola Luis	San Martín [illegible]
Rosasnola Juan	Salta 114
RODRIGUEZ JOSE E. y CIA., 25 de Mayo 40[illegible]	
[illegible] Antola y Cía., R. L. y [illegible]	
[illegible] Livio	San Martín y Vera
Vanzoli [illegible]	San Martín 3[illegible]
VDA. DE ALBERTAL	San Jerónimo 4[illegible]
[illegible]	[illegible]

FIDELERIAS

[illegible]

CARBONERIAS

[illegible]

AGENCIAS MARITIMAS

[illegible]

MUEBLERIAS

[illegible]

CONSTRUCTORES

[illegible]

JOYERIAS

Palmi J.	San Martín [illegible]
Caspani Juan	San Martín [illegible]
Caspani Carlos	[illegible]
Orestes Rossi	Humberto 1.o [illegible]
[illegible]	[illegible]
Worms José	San Martín [illegible]
[illegible] Torres	[illegible]
Wilhelm Federico	San Jerónimo [illegible]

CERVECERIAS

Santa Fe	Calchines y Mitre
La Germania	San Jerónimo 36[illegible]
Quilmes	Gral. López 229
Palermo	San Jerónimo [illegible]
San Carlos	9 de Julio 6[illegible]

LICORERIAS

Tezera, Tarti y Cía.	Humberto 1o. 188
[illegible], Carlesi y Cía.	Catamarca 2[illegible]
Pellegrini [illegible]	9 de Julio [illegible]
[illegible] Aquiles	San Jerónimo [illegible]
[illegible] Pedro	Las Heras 11[illegible]

CASAS DE ELECTRICIDAD

Bottasso y Grosso	San Martín 474
[illegible] Enrique e hijos	San Jerónimo [illegible]
De Mendo Vda. de	25 de Mayo 7[illegible]
Guglielmi Alfonso	1.o de Mayo 7[illegible]
[illegible] Aquiles	San Jerónimo 875
Santiago Lorenzo, electricista, 25 de Mayo [illegible]	

ALMACENES

[illegible]

ALMACENES

Marry Miguel	San Jerónimo [illegible]
[illegible] José	1.o de Mayo [illegible]
[illegible]	Vera [illegible]
[illegible]	Cardinal [illegible]
Navarro y Cía.	San Jerónimo [illegible]
[illegible]	[illegible]
GALAN Hnos.	San Martín 4[illegible]
[illegible]	[illegible]
MAZAN Hnos.	[illegible]
[illegible]	[illegible]

AVISOS ECONOMICOS

PELUQUERIA SE VENDE CON BUENA [illegible]

SE VENDE LEÑA ESPECIAL PARA [illegible] "La Cabral" [illegible]

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO [illegible]

CASA PARA FAMILIA, MUY CENTRAL, [illegible] San Martín 21[illegible]

SE VENDE PROPIEDAD UBICADA EN [illegible]

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLADAS. General López N.o [illegible]

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general. [illegible]

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. [illegible]

[illegible]

Avisos económicos

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS EN [illegible]

SE ALQUILAN — UNA CASA Y PIEZAS [illegible]

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA [illegible]

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES [illegible]

[illegible]

Avisos del día

SANTA FE

Las finanzas municipales

Durante varios períodos, ha pesado sobre los sucesivos intendentes municipales de la capital, el tilde de desordenados en materia de finanzas, atribuyéndoseles toda la responsabilidad por los apremios en que, por desgracia, constantemente viviera la comuna santafecina.

Sin que pretendamos dar ni quitar títulos a nadie, cábenos el derecho de juzgar el período del doctor Parpal como el de mayor meticulosidad y prudencia en la inversión de fondos. Nadie pondrá en duda esa característica del ex lord mayor. Sin embargo, ha tenido éste que declarar la insuficiencia de los recursos ordinarios para satisfacer aun las más apremiantes necesidades urbanas.

Estas crecen prodigiosamente mientras los ingresos apenas alcanzan a cubrir las cifras calculadas.

Tal declaración, repetida al fin de cada período, debe convertirse algún día en resoluciones prácticas para hallar una solución que ponga término a esa crisis tan prolongada y que viene cohibiendo los naturales impulsos progresistas de la ciudad.

Sin dinero no se puede hacer nada, se repite, pero el régimen financiero no cambia.

La misma organización económica que dejara en pie el memorable intendente doctor Eugenio Puccio, continúa hoy sin variantes fundamentales.

El pueblo que no entiende sino de las exterioridades visibles, descalificó varias intendencias, acusándolas de ineptas y dilapidación, porque vió que no dejaban tras de sí obra alguna tangible; lo que le hacía suponer que los dineros públicos eran substraídos a su legítimo fin.

Hoy, ya se está convenciendo de que no hay tales deshonestidades, pero sigue creyendo que los administradores carecen de capacidad para el difícil cargo.

Se han cifrado esperanzas, desmedidas a nuestro leal modo de entender, sobre el empréstito municipal pendiente de realización, descuidando otras fases del problema económico de mucha más trascendencia práctica.

El empréstito será un medio de regularizar pasajeramente las finanzas, nunca una solución. Esta debe buscarse en el sistema tributario, que reclama una revisión inmediata, para que marche de acuerdo constantemente con los progresos de Santa Fe.

El intendente que continúe administrando con el régimen impositivo actual, cuajado de impuestos menudos a cual más injusto y anticientífico desde el punto de vista económico, está condenado al fracaso.

Podrá descender de su silla edilicia, como el doctor Parpal, con la conciencia tranquila y satisfecha, y rodeado por la consideración de aquellos que han sido capaces de llegar hasta las interioridades de su labor ardua y honesta; pero la masa popular, el vecindario, la masa contribuyente, seguirá convencida de que no se ha hecho nada por su bienestar y su adelanto, porque no ve obras, realidades tangibles que satisfagan sus sentidos.

Las intendencias municipales vistas de puertas afuera, son cargos apetitosos y fáciles. Para el economista, es una de las administraciones públicas más difíciles, pues exigen dos condiciones fundamentales: energía y talento. De la honestidad no hablemos, porque ella debe prevalecer en todas las actividades.

Por eso, hemos insistido tanto sobre el tema de la sucesión al señor Parpal.

Anhelamos para Santa Fe el lugar que en el orden de los mejoramientos urbanos le corresponde, como capital discutida de la provincia. Y eso no se podrá jamás lograr si los futuros intendentes no se resuelven a transformar radicalmente el cálculo de recursos en vigor. ¿Cómo? No es posible en las columnas de un diario exponer todo un sistema económico, fundamentándolo para no malograr su posible aplicabilidad, como es debido.

Sin embargo, podemos insinuar sus líneas generales, mejor dicho, sus bases, que no son otras que la imposición proporcional a los servicios prestados al vecindario por la comuna, y la simplificación de las fuentes de recursos a su mínimum justo.

—(o)—

Nuestra policía de Santa Fe

El gobierno ha pedido al de Entre Ríos los nombres de los empleados de esta policía acusados de estar actuando en la lucha electoral de la vecina provincia.

Era lo que correspondía después de las denuncias hechas.

El telegrama que ayer se ha dirigido al gobernador de Entre Ríos, dice:

"A S. E. el gobernador de la provincia de Entre Ríos — Paraná — Tengo el honor de dirigirme a V. E. con motivo de algunas publicaciones aparecidas en algunos periódicos de esta capital y de Rosario, en que se denuncia el hecho de que empleados dependientes de este gobierno se habrían trasladado a esa provincia, en donde actualmente harían trabajos políticos en favor de determinados candidatos a la próxima gobernación.

"Estando este gobierno interesado en mantener una absoluta prescindencia en lo que se refiere a la materia mencionada, solicito de V. E. se sirva comunicar si ese gobierno tiene conocimiento de que tales hechos se produzcan en su jurisdicción e indicar los nombres de las personas sindicadas como empleados de esta administración que se hayan trasladado a esa y tomen participación en política, para reprimir severamente el abuso si éste existe; ofreciendo este gobierno reciprocidad en casos análogos.

"Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida — Menchaca — Angel Chávarri."

—(o)—

D. José y los chicos de redacción

El corresponsal en ésta de un diario rosarino, dice en su edición de ayer bajo el título de "Descortesías", lo que va a leerse, referente a nuestros hombres de gobierno:

"Hablando con un periodista, que llegó de Buenos Aires a objeto de entrevistarse con las autoridades de la provincia, me dijo que jamás habría pensado que fueran tan descorteses e incultas.

"El presidente de diputados al pasarle la tarjeta dijo que no hicieran caso; "qué periodistas ni qué niño muerto".

Como se ve, no hay en lo transcripto nada de lisonjas para los señores de los sillones altos. Se les descarga una andanada, faltando por averiguar lo que de justicia hay en el ataque.

Hay en el cargo la especificación de un concreto: se alude al presidente de diputados, y esta alusión hace que estemos al tanto de la razón del cargo.

Don José, el Don José de la cámara joven, no es hombre de gastar finezas con los chicos de redacción. Por el contrario: cuando la suerte le depara la "satisfacción" de verse solicitado por un periodista, su cara de facciones toscas se ilumina, los grandes ojos le bailan sin cesar, las manos se hunden más y más en los enormes bolsillones del pantalón amplio como el velámen de una fragata, y levantando el pecho dentro de "grande la bilioso hoz", suelta la frase que ha de desconcertar al más listo de los chicos de redacción.

Así es Don José; y como el periodista desairado ha tenido que vérselas con él, nos explicamos el "porqué" de la excomunión hecha, por descorteses, a los hombres de gobierno.

—(o)—

Pro-homenaje Herrera-Núñez

Reunióse anoche en el domicilio del señor Alfredo M. Bello, la comisión de caballeros que propicia un homenaje a los malogrados ex ministros doctor Herrera y señor Ricardo Núñez.

Se resolvió imprimir listas de suscripción que circularán entre los vecindarios de los departamentos, habiéndose designado subcomisiones honorarias en los principales centros urbanos de la provincia, que se encargarán de secundar a la comisión central.

Entre las personas concurrentes a la reunión de ayer se hallaban los señores Alfredo Bello, Rodolfo Lehmann, Egidio Caffarati, diputado Filiberti, M. Natalio Rossi, José M. González y otros.

—(o)—

LA INTENDENCIA MUNICIPAL

PEDIDO DE ACUERDO

Ayer se envió a la legislatura el mensaje del ejecutivo pidiendo acuerdo para nombrar intendente municipal de esta ciudad al señor Egidio Caffarati.

El mensaje dice:

"Santa Fe, junio 4 de 1914 — A la H. Legislatura de la provincia — Sala de Sesiones.

"Honorable legislatura: En cumplimiento de la prescripción constitucional respectiva, solicito de V. H. el acuerdo necesario para la designación del señor Egidio Caffarati para desempeñar el cargo de intendente municipal de la capital por el período de ley.

"Dios guarde a V. H. — Menchaca — Angel Chávarri".

—(o)—

EL CENSO NACIONAL

Como aún no han entregado sus fichas todos los empadronadores de la ciudad, no es posible conocer, aproximadamente la población de Santa Fe, ni aún en su planta urbana.

La demora obedece a que, después de efectuado el empadronamiento de personas y edificios, la comisión local recibió instrucciones de hacer el censo agropecuario. Como dentro de la ciudad no existen explotaciones agrícolas, este censo se redujo al recuento de los árboles frutales.

A propósito del folleto del censo agropecuario de las ciudades, se han formulado algunas críticas a los organizadores del censo nacional que nos parecen perfectamente fundadas.

Si sólo había de averiguarse el número de frutales existentes dentro de cada perímetro urbano, bien pudo incluirse la pregunta en el folleto de edificios o, mejor aún, en el de animales domésticos, que en tal caso se hubiese titulado «de animales domésticos y plantas».

Los directores del censo no lo han creído así, pues mandaron distribuir en las ciudades los mismos folletos preparados para la campaña exclusivamente, tanto que ni siquiera se ha previsto que la única forma de fijar la ubicación de una casa urbana es por medio de la calle y el número.

En efecto, el folleto no tiene lugar destinado a esa anotación y los empadronadores han tenido que improvisarlo para que de algún modo se supiera luego el emplazamiento de la finca empadronada.

No todos, sin embargo, habrán pensado en ello y de ahí resultarán fatalmente errores que perjudicarán la exactitud del censo.

—(o)—

El telégrafo en Nelson

Con motivo de un viaje que nuestro enviado especial efectuó hace poco tiempo al vecino pueblo de Nelson, recordamos el pedido que desde estas mismas columnas hicimos al señor jefe del 5.o distrito, referente a la instalación de una oficina de correos y telégrafos en aquella importantísima población.

Recordamos también que, a raíz de ese pedido, tuvimos la satisfacción de recibir una comunicación del mencionado jefe, manifestándonos que en breve serían satisfechos los anhelos muy justos del pueblo de Nelson, para lo cual había solicitado a la dirección general de correos y telégrafos la correspondiente autorización, a los efectos de inaugurar cuanto antes esas oficinas en aquel pueblo.

Hoy, sin embargo, vuelve a noticiarnos nuestro enviado, de los muy grandes perjuicios que el retardo en esa instalación trae a aquella importante plaza comercial de Nelson, cuyas fuertes transacciones por hilo, sufren los perjuicios incalculables de las grandes demoras y errores gravísimos que necesariamente sufren los telegramas sometidos a dobles líneas que no ofrecen garantías de ninguna clase, puesto que pertenecen ellas a la empresa del ferrocarril Santa Fe, con todas las deficiencias que un personal compuesto en la mayor parte de niños de corta edad, tienen necesariamente que anotarse.

Interesamos nuevamente la acción del señor jefe del 5.o distrito, de quien esperamos convencidos, ha de poner todos los medios a su alcance, a fin de que cuanto antes, el pueblo de Nelson tenga las oficinas que reclama, seguros además, que ellas reportarán al estado beneficios, puesto que con sus entradas se pagarán los gastos que la misma ocasione.

ESTADO DEL RIO

Correo: Corrientes, estacionado.

Itá Ibaté, creció 7 centímetros.

Ituzaingó, bajó 2 id.

Forestal: Corrientes, creció 2 centímetros.

Subprefectura: Santa Fe, bajó 6 centímetros.

Colastiné, 9 id.

—(o)—

El asunto del Hospital de Caridad

A propósito de las denuncias formuladas por nuestro colega "La Opinión" respecto a las atenciones que se prestan a los pacientes en el hospital de caridad, el señor Fernando Seco nos pide la publicación de la siguiente carta:

"Santa Fe, junio 4 de 1914 — Señor director de SANTA FE — Presente — En el diario "La Opinión" fecha de hoy, he visto con suma sorpresa aparecer mi nombre como denunciante ante la hermana superiora del hospital de Caridad, del servicio que prestan las hermanas del mismo.

"Supongo que "La Opinión" habrá sido sorprendida en su buena fe al dar cabida en sus columnas a un hecho completamente incierto.

"Durante mes y medio que hace permanezco enfermo en este hospital, he recibido solamente atenciones tanto del cuerpo médico como de las hermanas.

"La presente no se podrá tachar de parcial, pues durante mi permanencia he estado en calidad de distinguido, abonando cinco pesos diarios, y en la fecha solicito el alta por hallarme restablecido.

"Ruégole al señor director la publicación de la presente, para que las cosas queden en su lugar.

"Salúdalo atte. — Fernando Seco".

—(o)—

ENTRE RIOS

El momento político

La provincia de Entre Ríos está viviendo su hora de intensa actividad política con motivo de las elecciones para gobernador, que se realizarán el domingo próximo.

La lucha, en la que han de empeñarse conservadores y radicales, ha tenido la virtud de levantar la expectativa de todos los centros políticos de la república, en atención a su propia trascendencia y a la que el triunfo o la derrota ha de influir en la estabilidad del partido radical, y en su existencia en el porvenir, en todo el país.

Se juegan, en una palabra, todos sus prestigios.

Vencedor en Entre Ríos, habrá dado un seguríssimo paso hacia el coronamiento de su obra en el futuro. Pero si, como le ocurriera en Buenos Aires, Tucumán, Mendoza y Córdoba, la suerte le fuera adversa en la campaña electoral del domingo, el partido radical habría perdido toda probabilidad de ser parte activa y de peso en los futuros grandes cambios de la situación política nacional.

De ahí las expectativas despertadas y la trascendencia de las elecciones entrerrianas, de las que tendremos al corriente a nuestros lectores.

—(o)—

VIGILANTE TIRADOR

La comisaría 6.a tiene algunos vigilantes aficionados, al parecer, al tiro al blanco.

Llevan al cinto un revólver y una cartuchera. Dentro de la cartuchera, balas. Luego, nada más lógico que hacer uso de todos esos útiles, enseres, instrumentos o como quiera llamárseles, de cuando en cuando.

No habría por qué alarmarse, si tal afición al ruido y al olor a pólvora, no tuviese algunos pequeños inconvenientes: tal, el peligro de perforarle alguna parte del organismo a cualquier transeunte.

Esos buenos tiradores toman por blanco, al primer perro flaco que encuentran al paso, aunque sea overo o de cualquier otro pelaje. Dan la voz de "rabioso", y empieza el tiroteo, en plena calle.

Ya dos veces, en la corriente semana, hemos presenciado esa pintoresca escena, en la sección sexta.

Demás está decir que el comisario y empleados superiores de esa sección son unos excelentes funcionarios incapaces de tolerar tales bárbaras aficiones al deporte balístico, que denunciamos en algunos de sus agentes; y estamos seguros de que los llamará al orden, evitando posibles accidentes.

No está demás recordar que en esa misma sección policial casualmente, hace seis años, por matar a un perro supuesto hidrófobo, se mató a un honrado obrero del ferrocarril Central Norte.

El caso podría haberse repetido ayer.

Aconsejamos al señor comisario de la 6.a que quite a ese vigilante el revólver; y para mayor seguridad, también la cartuchera.

TELEGRAMAS

LA GUERRA EN MEJICO

Las armas para los revolucionarios

NUEVA YORK, junio 4 — El ministro de guerra ordenó al jefe de los cañoneros norteamericanos que bloquean a Tampico, que evite el desembarco de armas y pertrechos de guerra destinados a los revolucionarios.

La resolución se ha tomado, por tenerse conocimiento en la cancillería de que ha salido de Europa un fuerte cargamento de cañones, fusiles y municiones consignado al general Carranza.

ESPAÑA

Militares ascendidos

MADRID, junio 4 — El general Aguilera ha sido ascendido por real orden de hoy, a teniente general, y el señor Primo de Rivera, a general de brigada.

El incendio de Cádiz

MADRID, junio 4 — Según las últimas noticias de Cádiz, el incendio del bazar de San Fernando, ha ocasionado pérdidas por valor de 225.000 pesetas.

FRANCIA

La crisis ministerial

PARIS, junio 4 — Esta mañana tuvo lugar una larga conferencia entre los ex ministros MM. Clemenceau y Viviani que cambiaron ideas sobre la presente crisis ministerial y su posible solución.

Otros políticos de la mayoría conferenciaron también con M. Viviani que organizará el gabinete futuro.

Parece que éste ha obtenido de varios jefes de fracciones parlamentarias la promesa de que apoyarán su programa de gobierno y la ley de servicio militar por tres años.

Federación de sociedades

PARIS, junio 4 — Las sociedades belgas de expansión se han confederado. A la reunión de hoy en que se aceptó en principio la idea de la federación asistió como delegado el secretario de la Sociedad Belga Argentina.

ITALIA

La cuestión albanesa

ROMA, junio 4 — Los jefes revolucionarios albaneses, presentaron un memorial a la comisión de las potencias, pidiendo que se dé la corona de Albania a un príncipe musulmán, a menos que se prefiera devolver a Turquía la soberanía del territorio.

Los jefes, en su memorial, advierten que no se someterán mientras posea la corona de su país el príncipe Guillermo que reina contra la voluntad de los albaneses.

La comisión internacional puso la nota en conocimiento de Guillermo I, el cual reservó su respuesta.

De Libia

ROMA, junio 4 — Avisan de Bengasi que el ex ministro de la guerra, general Spingardi, revistó hoy la guarnición de esa capital, arengándola.

El general Spingardi se propone efectuar una jira por el interior de la Cirenaica.

ESTADOS UNIDOS

La población del país

NUEVA YORK, junio 4 — La comisión del censo federal anuncia por intermedio de la prensa que la población de la república asciende a 101.000.000 de habitantes.

CHILE

Los marinos franceses

SANTIAGO, junio 4 — En Viña del Mar fueron recibidos hoy con sumas atenciones los marinos del crucero francés Montcalm.

Esta noche tuvo lugar en el club de esa población marítima un gran baile en honor del almirante Huguenet y su estado mayor.

La fiesta fué brillante.

El ministro chino

SANTIAGO, junio 4 — El ministro Ki-Ho-Ki, ministro de China y decano del cuerpo diplomático, se embarcará el miércoles próximo para su país, dejando la legación a cargo del secretario Kondo.

El decanato del cuerpo diplomático corresponderá al ministro uruguayo, señor Cuestas.

BRASIL

Crímenes monstruosos

RIO DE JANEIRO, junio 4 — Informan de San Pablo que el protestante Fabiano A. Castro, condenado a la pena de 17 años y 15 días de prisión por haber cometido tres crímenes, y a quien en última instancia le fueron disminuídos 11 días, ha interpuesto recurso de apelación ante el supremo tribunal, no habiéndosele hecho lugar.

Los crímenes perpetrados por este pastor lo fueron en menores a las que mataba después de haberlas violado.

La prensa de aquel estado comenta favorablemente la decisión adoptada por el supremo tribunal.

Congreso paulista

RIO DE JANEIRO, junio 4 — El 15 del corriente se iniciará el período parlamentario del estado de San Pablo.

El presidente del estado leerá el mensaje de práctica.

REPUBLICA ORIENTAL

Barron

MONTEVIDEO, junio 4 — El aviador inglés Barron efectuó con toda felicidad el raid Paysandú-Salto.

Petirossi

MONTEVIDEO, junio 4 — Despiertan gran interés los vuelos del aviador paraguayo Petirossi.

El domingo efectuará pruebas de acrobacia aérea en el hipódromo de Maroñas.

CAPITAL FEDERAL

Visita a un arsenal — Eduardo Arana — Vidal senador — Quejas — Las presidencias de las comisiones de la cámara — La interpelación a Vélez — Otras.

BUENOS AIRES, junio 4 — El ministro Sáenz Valiente visitó, en compañía de varios jefes, el Arsenal Río de la Plata.

—Prestó juramento haciéndose cargo de la cartera de obras públicas de la provincia de Buenos Aires, el señor Eduardo Arana.

—El sábado se reunirá la legislatura correntina para elegir senador al doctor Vidal.

—Hay numerosas quejas por la lentitud con que se tramitan los asuntos en justicia federal.

—Se dan los nombres de Linares y Zeballos para las presidencias de las comisiones de obras públicas y negocios extranjeros.

—El ministro Vélez contestará mañana la interpelación a formulársele respecto a las maniobras.

—Los diarios piden se tomen medidas para reprimir el curanderismo en Santa Fe y Santiago del Estero.

—Los radicales se inclinan a proclamar la candidatura de Juan F. Serrato para diputado por la capital.

Entre los socialistas se dan los nombres de Basilio Vidal, Fernando D. Andreis e ingeniero Rodríguez Vicente.

—Recién esta mañana partieron a Entre Ríos los doctores Crotto e Irigoyen.

El primero de éstos, dice que una vez conquistada la provincia de Entre Ríos pasarán a Corrientes, donde cuentan con numerosos partidarios.

Manifiesta asimismo que en aquella provincia contarían con la adhesión de los liberales disidentes.

—Salieron para Entre Ríos los diputados radicales Noriega, Oyhanarte y Riu.

—La comisión encargada por el gobierno de dictaminar sobre la eficacia del cocobacilo D'Herelle contra la langosta, hizo entrega al subsecretario del ministerio de agricultura del informe en el que habla del fracaso total de las experiencias practicadas.

El censo — La elección de senadores — Minuta Olmedo — La embajada en Estados Unidos — Congreso de tiro — Coferencia.

BUENOS AIRES, junio 4 — Falleció Francisco Ugarriza.

—Síguense recibiendo planillas del censo de la capital, habiéndose tenido que salvar muchas omisiones de los empadronadores.

—Jaramillo presentó su renuncia de miembro de la comisión de territorios.

—Iberlucea anunció la presentación de un proyecto de reforma de la constitución, en el sentido de que la elección de senadores sea hecha directamente por el pueblo; que los gobernadores no puedan ocupar la banca, hasta después de cuatro años de expirar su mandato y reduciéndose a seis años el mandato de senador.

—En sesión secreta, el senado prestó su acuerdo al proyecto de nombrar al doctor Anadón, miembro del directorio del Banco de la Nación.

—El proyecto del doctor Palacios reglamentando el pago por dietas de asistencia, no prosperará.

—Confírmase que el poder ejecutivo contestará por escrito a la minuta de Olmedo, sobre los acorazados.

—Hay numerosos pedidos de pensiones.

—El ejecutivo tiene resuelta la designación del ministro, señor Naón, con el cargo de embajador ante los Estados Unidos.

—En cuanto a Mr. Garrett, no vendrá como embajador de la república norteamericana, a pesar de los deseos de su gobierno, dando como razón la salud delicada de su esposa.

—El ministro español presentó al vicepresidente de la república, al profesor señor Goy.

—Hanse adherido 48 sociedades al congreso de Tiro Federal de la república, inaugurándose 7.

—Los ministros de hacienda y obras públicas, tuvieron una larga conferencia con el vicepresidente, doctor de la Plaza, sobre interpelaciones referentes al impuesto a las bebidas alcohólicas y tarifas ferroviarias.

Labor del diputado Repetto — Los socialistas y las próximas elecciones — Intervención — Visita — El ministro Moreno — La ley del empréstito — Los bancos agrícolas — Otras.

BUENOS AIRES, junio 4 — El diputado Repetto estuvo en el ministerio del interior, recogiendo datos sobre el funcionamiento de las oficinas de correos y telégrafos en la república.

Habló también con el titular doctor Ortiz sobre las próximas elecciones a diputado, expresándole que los socialistas tienen asegurado el triunfo.

—Mañana se dará un decreto ordenando que la contaduría nacional intervenga en la dirección de obras de salubridad, con motivo de las denuncias formuladas.

—Mañana, los ministros de Méjico y Colombia y Gómez Carrillo, visitarán el Open Door.

—A Montevideo se ausentará mañana el ministro Moreno, siguiendo viaje a Suiza, donde permanecerá cuatro meses por razones de salud.

—Mañana, el ejecutivo pedirá al congreso la modificación de la ley que autoriza el empréstito de 80 millones para obras de salubridad.

—El ministro Calderón ha terminado su proyecto sobre creación de bancos agrícolas.

—En Jujuy se instalará el observatorio físico solar.

—Sesionó la cámara de senadores, limitándose a dar entrada al mensaje del ejecutivo, pidiendo autorización para elevar a embajada nuestra legación en los Estados Unidos.

—Se dió cuenta igualmente, de la constitución de las comisiones, siendo las mismas del año anterior, salvo ligeras modificaciones.

Reclamación diplomática — Radicales a Entre Ríos — Concurso civil — La elección de Jujuy — La ley de educación — Varias.

BUENOS AIRES, junio 4 — El doctor Luis Bianchi, residente en Gualeguaychú, ha llegado para presentar al ministro italiano una reclamación por atropellos de aquellas autoridades; logró evitar el ser herido al penetrar en un cine, donde un grupo de sujetos acompañados de varios policías, hacían propaganda electoral, cometiendo todo género de tropelías.

—Partieron a Entre Ríos a bordo del «Tritón», los doctores Laurencena, Tarino, Quiroz, Reibel, Diógenes Aguirre y otros, a tomar parte en la lucha electoral.

—Mañana partirán numerosos jóvenes que se distribuirán en los departamentos.

—Mañana parte a Córdoba para la inspección de la escuela agrícola el doctor Luque.

—Ante los tribunales de Rosario, tramítase el concurso civil de José María Martinoli, poseedor de vastas propiedades en Santa Fe y Córdoba, con un activo de 8 millones y un pasivo de 16.

—Los diputados socialistas visitaron los frigoríficos, viendo las condiciones de trabajo.

—El doctor del Barco se propone defender al ministro Vélez, en la interpelación sobre las maniobras.

—En la cámara se decía que los congresales se inclinaban ahora a dar entrada a Bustamante, con el objeto de evitar complacencias peligrosas, si se aprueba la elección de Zavala.

—El ejecutivo elevará a la cámara el proyecto de fomento de frigoríficos en los mataderos de la república.

—Cullen presentará un proyecto sobre reformas de la ley de educación a fin de evitar la repetición de los recientes conflictos en el consejo; también pedirá la sanción al proyecto de ley de paz letrada.

—La comisión del senado iniciará el estudio sobre las reformas del Código Penal de Procedimientos.

Las senaturías salteñas — Indalecio Gómez y Luis Linares — Las comisiones del senado — La ley de residencia — Uballes candidato radical.

BUENOS AIRES, junio 4 — Informan de Salta que se cambian ideas entre los legisladores a propósito de las próximas elecciones para senador nacional, dándose los nombres de Indalecio Gómez y Luis Linares para ocupar las bancas que dejarían Ovejero y Güemes.

Se hacen trabajos por la reelección de este último.

—La comisión de presupuesto del senado eligió presidente a Castañeda Vega, y la de instrucción pública a del Pino.

—En la sesión del sábado, el senador Iberlucea fundará su proyecto sobre derogación de la ley de residencia.

—Entre los radicales, cuenta con simpatías la candidatura de Uballes para la diputación nacional.

—(o)—

SOCIALES

Los portamonedas

Una de las cosas que más ha llamado la atención de las elegantes son los portamonedas; en esto hay una verdadera revolución.

Los portamonedas de piel grandes han desaparecido; sin embargo, son tan cómodos que algunas damas prácticas se resisten a abandonarlos.

Se lleva el portamonedas de piel afrgaco, del color del vestido, solamente con los trajes tailleurs o las toilettes «tout a fait» matinales para vestir un poco más se ha adoptado la bolsa de mallas de oro o de plata, y lo que sobre todo disfruta de la supremacía de la moda son unas carteritas de oro imitando las pitilleras de los hombres que se hallan divididas en dos compartimentos; uno para los billetes y el otro se divide a su vez conteniendo el espejo y la pequeña borla de los polvos.

Estas carteritas se llevan colgadas de una cadena enroscada a la muñeca; jamás sujeta de la cintura que es señal evidente de cursilería.

Todavía hay otra fantasía de la moda que resulta mucho más bonita, mucho más coqueta aunque infinitamente menos práctica.

Se trata de unas bolsitas de seda sujetas en el centro con un anillo de brillantes y cerradas a los extremos con broches de las mismas piedras. Uno de los lados se dedica al oro y el otro a las monedas chicas. La moda exige la exhibición de estas bolsitas con una gracia especial y las damas hacen de ellas un motivo de flirt inimitablemente coquetón, dándole mil caprichosas vueltas entre sus dedos y acompañando al fulgor de las piedras con el brillo de los ojos y el encanto de la sonrisa.

Claro está que estos portamonedas no son otra cosa que un alarde de riqueza, puesto que sólo pueden contener monedas de oro y en la mano de una dama no pueden adornarse más que con brillantes, en el continuo movimiento que la moda les imprime, suelen caerse con facilidad las monedas, así que sólo son buenos para las mujeres adorablemente coquetas que durante el «five o clock», o lánguidamente recostada en los almohadones del coche sostienen conversación animada con el novio sin que mamá se entere. El lenguaje del pañuelo, el del abanico, el de las flores, ya es harto conocido, era necesario variarlo y sustituirlo por el del portamonedas, que rocía mejor en nuestros tiempos, que es más elocuente y... más convincente...

Reunión

Los miembros más distinguidos de la colectividad francesa residentes en esta capital, a iniciativa de su agente consular, celebrarán el sábado próximo a las 8.30 p. m. en los salones de la «Unión Francesa», una asamblea con el fin de cambiar ideas sobre los festejos que organizarán para conmemorar dignamente el glorioso aniversario del 14 de julio.

Dr. Manuel J. Menchaca

Encuéntrase todavía guardando cama, aunque mejorado, el primer mandatario de la provincia, cuyo nombre nos sirve de título.

Pedido de mano

Nos comunican que el teniente primero del ejército nacional, señor Estanislao López, hijo de esta provincia, ha solicitado en la capital correntina la mano de la distinguida señorita María Ecelmira Lezcano Reyna, alto exponente de distinción y hermosura de esa sociedad.

La novena de San Antonio

Con una numerosa y selecta concurrencia de devotas, ayer por la tarde en la iglesia de San Francisco inicióse la novena del gran abogado de los objetos perdidos y meritísimo solucionista de matrimonios soñados.

San Antonio, a través de los tiempos, sigue acaparando las envidiables preferencias del bello sexo, pues su gentileza reconocida y probada, no tiene límites.

Todas aquellas peticionantes de cualesquiera edad y condición que fueran, nunca dejaron de ser oídas por el santo sapiente; y particularmente cuando de «delacer entuertos» sentimentales se trata, ninguna deja de encontrar un lenitivo consolador de sus cuitas.

Por eso pensamos que la novena de San Antonio ha de darnos, como ayer, durante su período una nota de interesantes contornos, siempre que priman entre los fieles devotas del gran seráfico, las señoritas en estado de merecer.

En "La Cigale"

Ayer por la tarde, una elegante reunión de familias que se congregaron en el salón de la confitería «La Cigale» en oportunidad de la rifa que anunciáramos, motivó una lucida y animada nota social.

Verificado el sorteo, salió premiada con la linda bombonera la señorita Amelia Lassaga.

En el Jockey Club

Espléndidamente concurridos vióronse anoche los elegantes salones del Jockey Club de esta capital, en oportunidad de su nueva incorporación al número de las instituciones, donde se cultivará la vida social en todas sus múltiples manifestaciones.

El lujoso decorado de los salones, su confortable y moderno mueblaje, y la inagotable buena voluntad de la comisión directiva que actualmente rige los destinos del Jockey Club, nos dicen muy claro, que los antiguos y bien merecidos prestigios sociales de sus recepciones de antaño, no han de desmerecer en nada, con las que ahora tendrán lugar.

La sociedad distinguida de esta ciudad, casi en su mayor parte representada anoche, así nos lo ha probado, inscribiéndose con todo entusiasmo en los libros del nuevo factor social.

Palco núm. 12

La señora presidenta de la Sociedad de Beneficencia doña María de Iriondo de Gómez, ofreció el palco núm. 12, para la velada que tuvo lugar en la sala del teatro Municipal, al señor ministro de gobierno, justicia y culto de la provincia, doctor Angel Chávarri.

Carnet rosarino

Las señoras de la sociedad de beneficencia se reunieron en el domicilio de la señora Carlés para tratar asuntos relacionados con los premios a la virtud.

—Para mediados de julio próximo, se anuncia un concierto en el cual to-

la presente ley, los boletos de marcas y señales vencidos.

Art. 2o.—Comuníquese.

La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1.o—Amplíase el inciso V, Item I, «Educación Común», del presupuesto vigente, en la suma de (pesos 52.000) cincuenta y dos mil pesos moneda nacional, que corresponde a las ampliaciones siguientes, del presupuesto escolar:

Inciso 6, Item 1.o Alquiler de edificios, etc., en pesos 25.000.

Inciso 7, Item 1.o Compra de mobiliario, etc., en pesos 10.000.

Inciso 9, Item 1.o Creación de escuelas, etc., en pesos 15.000.

Inciso 7, Item 2.o Trasporte de útiles, etc., en pesos 1.000.

Inciso 11, Item 1.o Imprevistos, etc., en pesos 1.000.

Art. 2.o—Los gastos que demande la presente ley se pagarán de rentas generales y con imputación a la misma.

Art. 3.o—Comuníquese, etc.

La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1.o—Apruébase el decreto dictado por el P. E. en acuerdo de ministros con fecha 26 de febrero último, ampliándose en la cantidad de veinte mil pesos nacionales la partida que asigna el Item I, Inciso IX, Capítulo IV, Sección III del presupuesto en vigencia, para la ejecución de las leyes electorales nacional y provincial.

Art. 2.o—Comuníquese.

——(o)——

LA "ALDEA MODERNA"

La exposición universal de Gante, ha tenido completo éxito dentro del dominio de la ciencia y de la economía agrícola. Un gran número de estados, entre los que se cuenta nuestra república, expusieron allí sus productos industriales y agrícolas, demostrándose de tal manera en estos torneos el progreso obtenido en los últimos años. Pero la parte más original y sugestiva de la exposición fué "La aldea moderna", que dejó en los visitantes un recuerdo imborrable y sobre todo capaz de suscitar ideas, de provocar estudios o iniciativas por parte de todos aquellos que con amor siguen la marcha de la agricultura.

"La aldea moderna" y su objeto

Sabemos que uno de los más graves problemas de la actualidad en la economía agrícola en la actualidad, consiste en la despoblación de los campos. Este es un problema que se manifiesta no sólo en nuestro país de para inmigración, sino también en todos los países de Europa, incluso en Bélgica, y que ha dado origen a grandes preocupaciones, provocando en todas partes investigaciones, estudios y ciertas medidas por parte de los gobiernos.

Como en nuestro país, también en Europa, y con mayor interés, se ha escrito mucho sobre las causas de este mal. Estas son verdaderamente muy complejas, sobre todo en un país nuevo y tan despoblado como el nuestro; pero parece que una de las principales es que en los campos existe gran escasez de las condiciones necesarias a la vida, tanto moral como materialmente. En efecto: las carreteras son insuficientes, el agua escasa, los servicios públicos son defectuosos, especialmente el servicio sanitario, la comunicación con los centros habitados es dificultosa, etc.

Estas son causas que, ciertamente, hacen la vida de los campos poco agradable, y que uniéndose a las causas puramente económicas, determinan a menudo el éxodo de los obreros agrícolas.

Estos, que representan la clase más numerosa, encuentran en las ciudades no solamente salarios más elevados, sino también las ventajas de la asistencia social y en conjunto una vida más desahogada y agradable. Por ello, el éxodo rural se resume: "No basta mejorar los procedimientos del cultivo y de la ganadería; es necesario, aún, dar a la agricultura un punto de vista que responda mejor a las exigencias de la dignidad humana y a realzar la profesión agrícola a los ojos del público y de los mismos interesados".

Muchos otros elementos contribuyen al éxodo rural, el cual, en los países de Europa, y aquí mismo, adquiere proporciones alarmantes. Y no es debido exclusivamente a la atracción ejercida por los salarios elevados de las industrias, sino también a una especie de fascinación de las ciudades, con su aspecto seductor y a veces de falsas apariencias. Mejorar la vida de los campos, ocuparse más de la casa, de la higiene, de las comodidades modernas y del gusto, equivale a elevar el espíritu de la agricultura, a dar mayor fuerza y resistencia a los campos, que son la gran reserva de las energías humanas. La habitación rural tiene sin duda alguna una importancia capital en la agricultura; corresponde a las amas de casa, ocuparse del arreglo, dar aspecto agradable y bonito a la vivienda.

En la exposición de Gante, corresponde al señor M. Vuyst el gran mérito de poner de manifiesto la misión de las amas de casa en el campo.

"Cuando el ama de casa—escribe—está convenientemente preparada a su cuidado económico, familiar y social; cuando con su instinto de limpieza y buen gusto convierte su casa en atractiva; cuando pone en práctica las nociones elementales d la economía doméstica y de la alimentación racional para asegurar a los suyos, con el reposo que necesitan, el restablecimiento de las fuerzas; cuando posee la capacidad necesaria que le permite dirigir el condimento de los guisos y de la leche, y vigilar el trabajo de los campos; cuando circula en su alrededor el amor de esposa y de madre, uniendo y alegrando los corazones y protegiéndolos de mirada extraña; cuando por último, está a la altura de su cometido, el ama de casa lleva la alegría a la vida del agricultor, eleva le dignidad, aumenta la fuerza productora, se convierte en centro vivificante de numerosas familias agrícolas dotadas de la fuerza y del valor necesarios, sin los que un país no puede progresar, y entonces el deber de todos es coadyuvar a alcanzar cuanto antes en el campo, la misma altura social, moral y material que en la exposición universal de Gante se ha implantado.

La realización del proyecto, tan difícil de demostrar, se debe al señor Vuyst, el cual construyó un lugar modelo, provisto de numerosas explotaciones rurales de todas dimensiones con carreteras bien tendidas y plantados con árboles, con los edificios necesarios para la vida pública y privada; organizados convenientemente en interior y exterior, y que ofrecían un ejemplo típico de la manera cómo deben establecerse los lugares modernos. El lugar destinado alcanza una superficie de 35.000 metros cuadrados, y comprende los grupos de construcciones siguientes:

1o—Las explotaciones modelo.

2o—Los edificios y servicios públicos del pueblo.

3o—Construcciones diversas.

LEA Vd.

Estos tres grupos, para nosotros, en la Argentina, todavía no pueden servir de modelo, hasta tanto no nos acerquemos más al desenvolvimiento económico e industrial de Bélgica; pero sirva de enseñanza la ilustración y la necesidad demostrada con razones aplicables a nuestro caso. Dedúcese, además, que la obra del bien de la familia es modesta y ciertamente no tiene la pretensión de ser el remedio de todos los males de la sociedad; pero es buena y saludable y se relaciona con los principios de solidaridad cristiana y de saneamiento moral, que serán cada vez con mayor fuerza, las leyes del porvenir. Es, por lo tanto, conveniente que el obrero ame a la tierra, tierra a la cual pertenece su vida, y donde el trabajo humano llega a asociarse a la eterna actividad creadora.

En Bélgica está constituída "La Liga Belga para el bien de la familia", y tiene precisamente por objeto proveer al obrero de una casa y de un jardín.

Se desprende una conclusión de importante interés general y económico, de estos torneos: que su utilidad es universal. Por esta razón, soy un convencido de que puede traer beneficios a la Argentina, donde la vida de campo es insegura y defectuosísima.

El nombramiento de una comisión nacional para estudiar el mejoramiento de la vida rural, se impone; y si hay hombres modernos y organizadores en el país, creo que el camino les está abierto y los poderes públicos tendrán el deber de apoyarlos, por el bien de todos y por el adelanto de la patria.

J. G. Iamandi.
(Ing. agrónomo).

——(o)——

Ferroviarias

Central Norte

Ha quedado restablecido el servicio desde Petronila al Norte.

Probablemente en el término de tres o cuatro días, quedará restablecida la línea de Santa Fe a San Justo, que actualmente se halla interrumpida entre Cayastacito y Naré.

Se están recibiendo ya los materiales para la reconstrucción del puente sobre el Salado, cuyos trabajos se iniciarán en cuanto lo permita la bajada de las aguas.

——(o)——

NOTICIAS

Avisos de Lluvia

Barranqueras, 3 milímetros; Resistencia, 3; Cotelai, 4; Charadai, 3; Horquilla, 7; Oefling, 11; E. Urien, 8; La Sábana, 1; Intiyaco, 2; Garaboto, 2; Lanteris, 2; Malabrigo, 10; Soledad, 3; Humberto, 6.

Telegramas detenidos

Encuéntranse detenidos en la oficina de correos los siguientes telegramas: Miguel Pérez, Enrique Junquet, Antonio Balsazar, Bonifacio Orieta, José Crucellas y José Núñez.

Registro de propiedades

Ultimas anotaciones de ventas:

Departamento La Capital.—En calle General López, un terreno de 10x50, en 4.068 pesos.

Departamento San Martín.—En colonia Ortiz, un terreno y casa de 43.30 por 21.65, en 9.000 pesos.

Departamento Vera.—En Johson, un terreno de 20x40 en 800 pesos.

Departamento General Obligado.—En Reconquista, un terreno de 60x130.30, en 4.800 pesos.

Departamento Castellanos. — En Rafaela, un terreno de 13.30x43.30, en 2.270 pesos, y en Zenón Pereyra, dos terrenos de 25x50, en 270 pesos cada uno.

Escuela politécnica

En la Escuela Politécnica darán principio el diez del mes próximo los cursos nocturnos de aritmética comercial, contabilidad, ortografía y francés.

Los métodos modernos empleados para la enseñanza de estas materias, con tanta deficiencia estudiadas hasta la fecha, garantizan un resultado perfecto en breve tiempo.

Friggieri

Como la tarde de ayer tornóse desapacible, el señor Carlos Friggieri no se elevó en su aparato.

Volará en días sucesivos si el tiempo lo permite.

San Martín 835

La temporada de invierno es temporada de casamientos. Y como no hay casamiento que no traiga aparejada la obligación de los consabidos regalos, se explican las preocupaciones de las familias por buscar objetos baratos para llenar la impuesto por aquel convencionalismo.

Las joyas son lo obligado. Regalar un aderezo, o un anillo de brillante, o un pendantif, o un collar o una pulsera, [illegible] y como el chic por [illegible] la economía, se explica que las familias concurran a la joyería Sena, San Martín 835, para adquirir las joyas a precios que no admiten competencias, si se atiende a la excelente calidad de lo que se vende.

Asistencia pública

Servicios prestados en el día de ayer: Enfermos atendiddos en el consultorio, 65; visitas a domicilio, 4; enviados al hospital, 5; atendidos en la sala de curaciones, 22; mandaddos al dentista, 6; servicios de partera, 4; servicios de ambulancias, 3; recetas despachadas, 91.

——(o)——

MOVIMIENTO POLITICO

Partido socialista

La comisión administrativa del partido socialista invita a sus afiliados y simpatizantes del ideal socialista a la asamblea general ordinaria que se realizará el domingo 7 del corriente en su local: Rivadavia 61, a las 2 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

1.o Acta anterior.
2.o Correspondencia.
3.o Socios nuevos.
4.o Informe del delegado al XII congreso del partido.
5.o Asunto Vighi.
6.o Asuntos varios.

Sin otro motivo, salúdalo atte. S. S. A. Cardona, secretario general.

——(o)——

Cámara arbitral de cereales

Presidida por el presidente de la Bolsa, señor Gustavo Brandeys, sesionó ayer en número pleno la cámara arbitral de cereales, a objeto de elegir entre los que la componen los miembros que deben desempeñar la presidencia y vice de la misma.

Después de una reñida votación, resultaron electos para la presidencia el señor León Rodgers y para la vice el señor David Rosemberg.

——(o)——

Casa de gobierno

Rendición de cuentas

Se aprueba la rendición de cuentas presentada por el estado mayor del ejército, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, y por las cantidades que le han sido giradas para los trabajos del plano general de la provincia.

Prórroga concedida

Al contratista señor Humberto A. Grecco, se le concedió prórroga de dos meses para la entrega de las obras de construcción del archivo de los tribunales del Rosario, y se manda pagar 4.268 pesos, importe de los trabajos ejecutados en abril.

Exoneración de C. Directa

Se acuerda exoneración de contribución directa a la propiedad del colegio «Urbano de Iriondo», de San Justo.

Liquidación

A José Bertolotti se le mandó liquidar pesos 239.20, importe de encuadernaciones del archivo de la dirección de rentas.

Pago

A Lavilla y Ruiz se le manda pagar pesos 540, por artefactos colocados en la casa de gobierno.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Agente de investigaciones de 3a clase, de la jefatura de Rosario, el señor Enrique Nieto, en lugar de Francisco Oficialdegui.

—Auxiliar de la jefatura política de 9 de Julio, el señor Edelmiro Arriola, en reemplazo de Esteban Bugliolo, que renunció.

—Capitán del cuerpo de bomberos de Rosario, el señor Leopoldo Flores.

—Escribiente del gabinete de identificación de la comisaría de investigaciones de Rosario, el señor Manuel Castañeira.

—Suboficial de comisarías de distrito de la jefatura de esta capital, el señor Eloy González, en lugar de Demetrio Arayan.

—Agente de investigaciones de 3a clase de la jefatura de Rosario, el señor Pedro García, en lugar de Carlos Della Cella, que renunció.

Acuerdo solicitado

Se solicitó acuerdo a la H. Legislatura para el nombramiento del doctor Ricardo A. Ortiz, como juez de 1a instancia de la 1a nominación de Rosario.

Gracia a un penado

Por haber el Superior Tribunal concedido gracia al penado Escobar García, se impartieron órdenes por el ministerio de gobierno para que sea puesto en libertad.

Beca

Con el mensaje de práctica se sometió a la consideración de las H. H. C. C. Legislativas un proyecto de ley que autoriza al P. E. para pagar al señor Aristo Aycaa la suma de 20 pesos, importe de su beca por diciembre de 1913, en la escuela industrial regional de esta capital, por corresponder a ejercicio vencido.

Renuncia aceptada

Se aceptó la renuncia presentada por don Constantino Gambino, del puesto de ayudante de la escuela profesional nocturna local, nombrándose en su reemplazo al señor J. Raymundo Peña.

Jurisdicción modificada

Decretóse modificando las jurisdicciones de las comisiones de fomento de Bustinza y Cañada de Gómez.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

El doctor Irigoyen—

Llegaron a Paraná los doctores Hipólito Irigoyen y José Camilo Crotto, que van a presenciar el acto comicial del próximo domingo.

El doctor Carbó—

Anuncian de Victoria que ha llegado a aquella ciudad, por tren expreso, el doctor Alejandro Carbó, candidato de la unión popular para gobernador de aquella provincia, acompañado de una delegación de Nogoyá. En la estación lo esperaba numeroso público.

A pesar de lo avanzado de la hora, el doctor Carbó se dirigió al teatro Victoria, donde debía dar la conferencia política anunciada.

En el trayecto, las familias estacionadas en las aceras, arrojaron flores al paso del candidato y su comitiva.

En el teatro, al levantarse el telón, el doctor Carbó fué muy aplaudido. Terminó su discurso a la 1 de la mañana.

Ayer dió otra conferencia en el local del comité.

SANTIAGO DEL ESTERO

Letrados irrespetuosos—

Un escrito presentado al presidente de la corte de Santiago, ha motivado que se le haya aplicado como pena disciplinaria la suspensión por un mes al doctor Manuel Argañaraz, y por tiempo indeterminado al procurador Carmelo V. Vidal.

El presidente del Consejo—

El presidente del consejo de educación de Santiago, no obstante tener su renuncia redactada en un extenso documento, parece haber desistido de su propósito, con grave daño de los intereses del gremio, pues debido a sus malas relaciones con el poder ejecutivo, se mantiene impago al personal desde hace cinco meses.

CORDOBA

Interpelación—

En la última sesión del senado cordobés, el señor Yofré hizo moción para que se enviase al poder ejecutivo una minuta a fin de que gestione plazos y nuevos empréstitos con el objeto de salvar de la ruina al comercio de la campaña en bancarrota, debido al exceso de lluvias.

La cámara aprobó el comunicado.

La hacienda—

El ministro de hacienda de Córdoba contestó la interpelación del diputado Montagné, sobre el estado de la hacienda pública.

El paludismo—

El gobernador de Córdoba telegrafió al doctor Penna pidiéndole envíe los elementos necesarios para combatir la epidemia del paludismo, desarrollada en Pichanas y Cruz del Eje, y aconseje las medidas que convenga adoptar entretanto.

BUENOS AIRES

Los honorarios judiciales—

El ministro de gobierno de Buenos Aires ha elevado a la legislatura un proyecto de ley, por el cual se derogan los incisos 3 y 4 del artículo 165 del código de procedimientos en lo criminal, y la parte final del mismo artículo.

En virtud de ese proyecto, se deja sin efecto la obligación que el mencionado artículo impone a la provincia, de anticipar las sumas necesarias para abonar los honorarios que devengaran los abogados, apoderados o peritos en las causas criminales, como también las sumas destinadas a pagar las indemnizaciones y gastos que originen en la instrucción de un proceso.

En el mensaje se manifiesta que no es justa ni equitativa la carga que las indicadas disposiciones hacen pesar sobre la provincia, desde que ésta costea los funcionarios judiciales necesarios para que todo procesado tenga su defensor.

Además de esto, y para el caso de excepción por cierto, que por cualquier causa el procesado no tuviera defensor oficial, la deficiencia puede y debe ser salvada por los abogados mismos que tienen la obligación moral de prestar su ayuda y su socorro al desgraciado que, por una causa cualquiera, se viera privado de su libertad y careciera de recursos.

Agrega que la obligación que hoy impone a la provincia los incisos cuya derogación se proyecta, se ha traducido en fuertes y constantes erogaciones, pues si bien es cierto que la provincia hace frente a los gastos a título de anticipo, la verdad es que dadas las condiciones de los procesados, no tiene de quien repetir las sumas que adelanta.

El ministro de obras públicas—

Ha llegado a Buenos Aires, de regreso de su viaje por Europa, el ministro de obras públicas, señor Arana.

La cartera de hacienda—

A fines de esta semana abandonará el ministerio de hacienda, en Buenos Aires, el doctor Robirosa. Interinamente quedará a cargo de la cartera el de gobierno, doctor Moreno.

Delitos electorales—

El fiscal del juzgado federal de La Plata, doctor Alsina, se ha dirigido al ministro del interior, manifestándole que sólo espera se le acuerde el perso-